

# EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTORES Y EDITORES

GERARDO PACHECO C.—TIRSO LOPEZ A.

AÑO I

San José de Costa Rica, 5 de Junio de 1894.

Núm. 143

Suscripción por mes..... 1-00  
Número suelto..... 0-10

El que reciba este Diario y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

Este Diario no es órgano de ningún partido.

## «EL DIARITO»

### HONOR PATRIO.

Bien dijo *La Gaceta* del domingo: "Día de gala es, pues, el de hoy para el patriotismo costarricense, y de honor grande para don NICOLAS AGUILAR MURILLO."

¿Quién es éste? Un humilde cabo, vecino de Barba, provincia de Heredia; un denadado defensor de la patria; un héroe, en toda la extensión de la palabra.

¿Qué hizo? En las gloriosas campañas de 1856 á 1857, contra las huestes acaudilladas por el filibustero Guillermo Walker, que pretendían invadir nuestro territorio, supo dejar marcado su nombre en las páginas de la historia, al lado de los más valerosos defensores de la independencia.

¿Cómo fué? En La Trinidad, distante una milla poco más ó menos de Colpachí lugar del combate, hallábase el enemigo ventajosísimamente fortificado; el 3 de Diciembre de 1856, partió, mandada por el entonces Sargento Mayor don Máximo Blanco, una fuerza de doscientos valientes, decididos á dar principio á la expulsión del enemigo, del estratégico lugar que ocupaba. La inclemencia de la naturaleza y las penalidades de la marcha, redujeron la fuerza á ochenta hombres próximamente; durante la noche del 21 de Diciembre cayó sobre ellos torrencial llu-

via, la cual inutilizó el parque mojándolo. ¡Terrible lance! El capitán don Joaquín Fernández, sin embargo estimuló el valor á sus soldados con un breve discurso y en cuanto amaneció, aquel puñado de costarricenses acometió á balloneta calada, empresa tan formidable.

NICOLAS AGUILAR MURILLO se adelantó y enarboló en su bayoneta al centinela que defendía un cañón filibustero; entonces cayendo sobre Murillo la furia del enemigo tuvo, mientras llegaban los nuestros en su ayuda, que defenderse solo, dando así una muestra más del arrojo y frenesí que invade al soldado de esta tierra centro-americana, cuando es herido en el sentimiento grandioso de su honor y libertad.

En los combates por la patria, donde cada cual hace más de lo que puede; en medio del vértigo que produce la pólvora, la sangre y los ayos de agonía, no se distinguen por el momento los rasgos detallados de tal ó cual héroe, y confusos quedan éstos en la memoria de los combatientes hasta que después, mediante las indagaciones que se practican, vienen á esclarecerse algo, aunque no el todo, de los episodios de la lucha.

Oscuro é ignorado quedó, pues, el hecho del cabo Murillo, hasta el año 1886 en que la verdad iluminó la frente cubierta de gloria de éste campeón de la libertad.

El señor General don Máximo Blanco, en su libro de memorias alude con estas palabras á aquella famosa jornada: "Al partir al asalto, don Joaquín Fernández dijo: al que cometa la acción de mayor valor le daré quinientos pesos. . . . y fué un Aguilar de Barba, cabo, el primero que saltó sobre la trincherera y levantó en la bayoneta al centinela del cañón."

El señor Murillo exhibió su valor, como costarricense, y no pensó en reclamar semejante cantidad durante treinta años, hasta que pobre é inutilizado para ganarse la vida á causa de los achaques de la vejez, se presentó á reclamar el compromiso que con él tenía contraído la República, por el ofrecimiento del Capitán Fernández, en el inolvidable 22 de Diciembre de 1856.

Por el libro de memorias del General Blanco, en donde claramente consta el hecho, y por las declaraciones de otros camaradas y Jefes del cabo Murillo, se probó evidentemente proeza de tanta valía; y el Congreso Nacional el 26 de Julio de 1886, emitió un decreto en el cual se mandaba pagar del Tesoro Público la cantidad de quinientos pesos al señor Aguilar Murillo.

Seis años después, el señor Diputado don José Astúa Aguilar, elocuente defensor de la libertad y la justicia, presentó al Congreso la iniciativa de un decreto, en el cual se honra como es debido al heroe de "La Trinidad." El proyecto encontró naturalmente favorable acogida en el seno de la Cámara y tocó al progresista Gobierno actual dar cima á esa obra de verdadera justicia.

El domingo pasado, 3 de Junio, fué el día señalado para dar verificativo á lo acordado por el Congreso en sesión del 14 del mes de Julio de 1892, que es lo siguiente:

No. 30. El Congreso etc.

Teniendo en cuenta los méritos del señor don Nicolás Aguilar y Murillo, —vecino de Barba— adquiridos por su valor y heroísmo en las gloriosas jornadas de la Campaña Nacional de 1856 á 1857, y en razón también á su avanzada edad, pobreza é inhabilidad para el trabajo,

*Decreta:*

Art. I.—Confíese al señor don Nicolás Aguilar y Murillo el grado de Coronel del Ejército Nacional y asignasele una pensión vitalicia de (\$ 60.00) sesenta pesos mensuales que se le pagarán del Tesoro Público.

Art. II.—Condecórase á dicho señor Aguilar y Murillo con una medalla de oro que tendrá la leyenda siguiente: (En el anverso.) "A Nicolás Aguilar y Murillo. La patria agradece por su heroísmo. (En el reverso) República de Costa Rica, Campaña Nacional de 1856-1857.

Art. III.—Por cuenta del Tesoro Público

se mandará hacer el retrato de Aguilar, el cual se entregará á la Municipalidad de la villa de Barba, para que lo coloque en el salón de Sesiones.

Art. IV.—Una copia auténtica del presente Decreto, sancionado ya por el Poder Ejecutivo, será puesta en manos del agraciado, en sesión ordinaria, por el señor Presidente del Congreso Nacional.

*Al Poder Ejecutivo.*

Dado, etc.

Imponente y majestuoso fué el acto, interrumpido á cada momento por los aplausos con que el público aprobaba el proceder del Congreso, eco fiel de los sentimientos que animan á la mayoría costarricense.

Bienvenida sea, una y mil veces, la era de libertad en que nos hallamos, á cuyo amparo se premia el mérito, tan elocuentemente como se hizo con el valeroso cabo señor don Nicolás Aguilar Murillo.

¡Viva la justicia! Viva la libertad!

## MISCELANEA

### SALUDO.

Afectuosamente se lo enviamos al joven cubano don Enrique Loinaz del Castillo, quien se encuentra entre nosotros. Al saludarlo cumplimos con el deber de ofrecer las columnas de nuestra publicación al ardiente defensor de la independencia de la Perla de las Antillas.

### DE GUATEMALA.

Hemos recibido los siguientes canjes: "Guatemala Ilustrada." "La Escuela de Medicina" y un interesante folleto titulado "La Vacuna," estudio premiado con medalla de oro en el primer Congreso Médico abierto en la capital de aquella República por la revista científica "La Escuela de Medicina"

Todos ellos contienen excelente material y con el mayor gusto los recomendamos á nuestros lectores.

### GUATEMALA ILUSTRADA.

En el último número de esta bella publicación, se encuentra otro juicio acerca del li-

bro "Hojarasca," el cual agrega otro laurel á la corona conquistada por su joven autor.

THE INTERPRISE

Hemos recibido el número 5 de este periódico que se publica en Limón. Su artículo "Nuestro Programa" nos merece toda clase de simpatías.

MORGAN Y FLORES

Antier visitamos ese magnífico establecimiento fotográfico y altamente satisfechos quedamos al ver el arte elevado á tal altura. Los trabajos allí ejecutados no dejan que desear y prueban que sus propietarios son personas de toda práctica en la materia.

En cuanto al señor Morgan ya habíamos tenido ocasiones para apreciar su trabajo, cuando recorría la República tomando las preciosas vistas con las cuales formó el artístico libro que hoy se encuentra en poder del público. El Sr. Flores siempre ha sido conocido como persona inteligente, y él, en unión de su socio pueden satisfacer las demandas del más exigente.

LA UNION CATOLICA.

Este periódico, en su número del domingo, trae un artículo que se titula: "La religión, el sacerdote y el dinero." Bien hecho está ese mote: tres cosas distintas y una sola verdadera.

TELEGRAMA DE SAN RAMON.

San José, 4 de Junio de 1894.

Sr. Redactor de "El Diarito"

Agradézcole remisión Diarito No. 142. Ni Ud. ni sus cuenteros pueden enrostrar Junta Educación que presidí. De evaporación fondos, cuentas pueden verse Contaduría Mayor. Juntas distritos cantón, nombradas en Marzo, aprobadas Ministro; no se les dió posesión por ser necesario sostener maestros inútiles y cobren otros que no dan clase. Vecinos no edificaron iglesia para PERROS y CERDOS.

Agradecerele publicación y pago importe vuelta de correo.

José Piñeiro,  
Prbo.

Mañana contestaremos, señor Cura; por ahora juzguen los valientes liberales ramonenses del culto trato que les da la manse-dumbre evanjélica del señor Piñeiro.

Hoy no lo hacemos por falta de espacio.

GRAN OVACION

fué la hecha el domingo último al Niño por más de 200 muchachos, con motivo de la prueba del ganado que se tenía para la corrida de ese día.

Los toros que se jugaron los domingos anteriores dejaron al público tan descontento, que era necesaria una demostración de que podían ponerse buenos, y el Niño, para satisfacción general, ya que las lluvias no permitieron la corrida, resolvió probarlos á vista de quienes quisieran ir, para que éstos lo publicaran.

Así fué. La plaza resbalosa y llena de charcos, no permitía ni caminar poco á pcco, y el Niño á pesar de eso, y con gran disgusto de sus compañeros, bajó al redondel.

El primer toro que salió, de color bayo, cuernos abiertos, entró á la capa con bríos. El Niño lo provó muy bien haciendo seis ú ocho pases naturales que le valieron Viva el Niño.

El segundo toro fué mejor todavía, de muy bonitos cuernos, de muchas carnes y magnífica figura. Este bicho salió del corral con tanta furia, que al ver al Niño que lo aguardaba en mitad del redondel, se le dirigió con tal fuerza que cayó á sus pies después de resbalar como dos varas. Esta primera suerte del Niño y la caída del toro, tan bravo á sus pies, le valió muchos aplausos y gran gritería.

Este toro sin banderillas ni pica, demostró ser de primera; hubo momentos en que el Niño se vió apurado á tirarle la capa, pues Peiró, su compañero de beneficio, no se atrevió á bajar al redondel.

El tercer toro, de muchas carnes, la primera y segunda vez tenía miedo á la capa; pero luego empezó á entrar con tanta gana, que el Niño tuvo lugar para lucirse, haciéndole suertes de capeo admirables, sobre todo, dos quiebros de primer orden y seguidos. Este toro tiraba con tanta fuerza, que dos veces cayó á los pies del Niño.

Los otros dos no dejaron que desear; como los anteriores, fueron tan buenos que podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que nunca la empresa ha llevado á la plaza ganado tan bueno.

El Niño será objeto el domingo próximo, de otra ovacion grandiosa que le preparan los jovencitos de esta capital, y sobre todo de sus numerosos amigos, visto su valor y destreza,

# CARRO FUNEBRE

El infrascrito acaba de construir uno al alcance de todas las familias, como se puede ver por los precios que van á continuación.

- En la ciudad, un viaje al Panteón \$ 15.00
- Á Cartago ó á Alajuela " 75.00
- " St. Domingo, Heredia ó Tres Ríos " 40.00
- " Pueblos de alrededor, precio convencional

San José, Abril 21 de 1894.

JACINTO ROIG.

*Cochera frente al Teatro en construcción*

# CASA DE AGENCIAS Y COMISIONES

Con este nombre y en la 6.<sup>a</sup> Avenida, n.º 38, Oeste; frente al Hotel de Europa, hemos abierto una casa que se ocupará de todos los ramos de Correduría y Comisiones.

Dedicará atención especial á martillos, remates, compra y venta de muebles, fincas y toda clase de mercaderías. Se hace cargo de cobro de cuentas, arreglo de libros de comercio, facturas, contratos, memoriales, documentos, liquidaciones etc. etc.

Ofrece á los señores Abogados y litigantes hacer toda clase de trabajos de escritura con la mayor corrección y economía. Igualmente se ocupará de registros en el Archivo Nacional, de la Pro-piedad y el Civil, siempre que los interesados, si son de otras Provincias, anticipen los fondos, ó comisionen una persona en esta capital para el pago de estos trabajos.

Horas de despacho todo el día desde las 7 a. m.

FEDERICO G. SALAZAR. JULIAN M. CONEJO.

PATRO. SALAZAR S.

# CENAS

(o)

Está dispuesto el señor don José Matías Salazar á satisfacer los gustos más delicados.

Su conocida casa es el punto de reunión todas las noches, especialmente después de las funciones teatrales, de jóvenes decentes y alegres, que siempre salen satisfechos de los magníficos platos que sirve CHOMPIPE.

## EL FAMOSO COCINERO

que tiene CHOMPIPE es de lo mejor; bien acreditado en Hoteles de Europa y Centro América. Además cuenta con un buen personal para el servicio, de personas finas y atentas.

Hace saber á las familias que deseen satisfacer algún ANTOJO ESPECIAL, se sirvan dirigirse dos horas antes para poder proporcionarles conforme se demande.

Tip. El Progreso.

## JOSE MONGE REYES

ABOGADO

Y NOTARIO PÚBLICO

Antigua Oficina, N.º 492. Avenida 7.<sup>a</sup>, Oeste.

San José, Costa Rica. Mayo de 1894.

FULGENCIO PAGES.

Este industrioso y honrado joven ha muerto. Marchó á España, su patria, ansioso de abrazar á su querida madre y de dar su mano á su cariñosa prometida, que lo esperaba impaciente, y la muerte cortó el hilo de su vida en mitad de la travesía.

Hoy sus restos yacen en el fondo del Océano, majestuosa sepultura, y nosotros enviamos á su familia la expresión de nuestro sentimiento.

INCENDIO.—Ante noche hubo uno en esta capital, en una casa cercana á la Iglesia del Carmen.

Parece que el siniestro fué intencional y la persona acusada del delito se encuentra detenida.

REMITIDOS.

RELATOS CURIOSOS.

En este Juzgado hay una cuestión interesante, por tratarse de hechos punibles atribuidos al mismo juez Licenciado don Salvador Jirón.

Maria Prado, con quien dicho señor tiene un hijo, aparece en la escritura No. 30 del Protocolo llevado por el Juez en 1892 con fecha 19 de Agosto, como vendedora de parte de su casa en esta ciudad al señor Jirón. Tal escritura fué tirada, según lo asegura don Carlos Miranda que fue el Juez Cartulario, por orden de Jirón sin que la Prado lo solicitase.

Firmada que fué la escritura en referencia, Juez Cartulario, Jirón y testigos pasaron á casa de la Prado á que firmara la venta y como era natural, se negó á hacerlo y los mandó á paseo. Cualquiera creará que tal documento se quedó sin efecto por no haberlo firmado la Prado, pero es un error, porque en realidad ella no lo hizo, apareció la firma de dicha Prado autorizando la venta, poquitos días antes de que el Magistrado Loria viniera á hacer al Juzgado su última visita.

Hoy la Prado gestiona para demandar la nulidad de la escritura y tropieza con dificultades por ser el señor Jirón juez contra quien dirige su acción y tropezará con muchísimos más, porque no hay duda que declarada la nulidad, nazca un proceso contra "alguien" por aquello de la firma que en buen español se llama *suplantación*.

En la actualidad, la pobre Prado es víctima de los denuestos jirónicos; sin ningún escrúpulo ha pedido á la Prado el señor Jirón que reconozca la firma que cubre la tan mencionada escritura y es tanto el cinismo del ya conocido Jirón, que no obstante de no haber reconocido su firma la señora Prado, hoy aparece en dichas diligencias como si la hubiere reconocido. Queda pues demostrado que en la redacción del señor Alcalde hubo falsedad; pero afortunadamente hay testigos que presenciaron la contestación de la señora Prado y cuando la cuestión llegue al terreno de los hechos se verá que la responsabilidad recaerá contra el señor Alcalde don Jesús Montero, conocido en este puerto como hechura y figura del señor Jirón.

Antes de que la señora Prado supiera que la tal escritura la habían firmado *bondadosamente*, el señor Jirón profesaba tierno cariño al chiquitín; mas hoy que hay principios de litigio, aquel cariño desapareció tratándose en tal ira que se niega á pasarle los alimentos, lo que indica que el verdadero cariño se dirigía á la hermosa casa de la Prado. Y para confesar más su pecado el famoso Jirón, á cada rato le envía á la señora Prado papeles injuriosos, cosa que sólo se ve en gente muy estúpida, que carece de sentido común.

Antes de concluir, quiero que el público y la sociedad entera conozcan los hechos del señor Jirón. En días pasados, cuando la señora Prado inició su asunto, el primer paso que dió fué quitarle una máquina de coser, y fué tanto su descaro, que él propio en persona, fue á levantarla de la casa donde la señora Prado la tenía alquilada; pasemos al segundo hecho: en el mes de Abril el señor Jirón le ordenó á la señora Prado que mandara el chiquito para que lo retrataran; en efecto lo mandó; hoy que ya vinieron los retratos, le cobra á la señora Prado el valor de los retratos, como si ella los hubiera solicitado.—Queda pues demostrado que esos servicios no eran por amor al chiquito, sino el egoísmo de su premeditado plan, que desde antemano lo tenía fraguado.

Estos son los hechos que hasta aquí se han dado á conocer del señor Jirón, el hombre funesto y de lúgubre memoria.

Hay además otras cosillas que por ahora callo y hago públicos los hechos relatados para que conozcan la buena ficha que la Corte Suprema, que para desgracia de esta comarca reeligió para juez, reservándose tener al público al corriente de lo que vaya arrojando el litigio y algo más.

Puntarenas, junio 3 de 1894.

T. Clavarón.

## CARRO FUNEBRE

El infrascrito acaba de construir uno al alcance de todas las familias, como se puede ver por los precios que van á continuación.

En la ciudad, un viaje al Panteón \$ 15-00  
 Á Cartago ó á Alajuela " 75-00  
 " Sto. Domingo, Heredia ó Tres Ríos " 40-00  
 " Pueblos de alrededor, precio convencional  
 San José, Abril 21 de 1894.

JACINTO ROIG.  
*Cochetería frente al Teatro en construcción*

## CASA DE AGENCIAS Y COMISIONES

Con este nombre y en la 6.<sup>a</sup> Avenida, n.º 38, Oeste; frente al Hotel de Europa, hemos abierto una casa que se ocupará de todos los ramos de Correduría y Comisiones.

Dedicará atención especial á martillos, remates, compra y venta de muebles, fincas y toda clase de mercaderías.

Se hace cargo de cobro de cuentas, arreglo de libros de comercio, facturas, contratos, memoriales, documentos, liquidaciones etc. etc.

Ofrece á los señores Abogados y litigantes hacer toda clase de trabajos de escritura con la mayor corrección y economía. Igualmente se ocupará de registros en el Archivo Nacional, de la Propiedad y el Civil, siempre que los interesados, si son de otras Provincias, anticipen los fondos, ó comisionen una persona en esta capital para el pago de estos trabajos.

Horas de despacho todo el día desde las 7 a. m.

FEDERICO G. SALAZAR. JULIAN M. CONEJO.  
 PATRO. SALAZAR S.

## CENAS

(o)

Está dispuesto el señor don José Matías Salazar á satisfacer los gustos más delicados.

Su conocida casa es el punto de reunión todas las noches, especialmente después de las funciones teatrales, de jóvenes decentes y alegres, que siempre salen satisfechos de los magníficos platos que sirve CHOMPIPE.

### EL FAMOSO COCINERO

que tiene CHOMPIPE es de lo mejor; bien acreditado en Hoteles de Europa y Centro América. Además cuenta con un buen personal para el servicio, de personas finas y atentas.

Hace saber á las familias que deseen satisfacer algún ANTOJO ESPECIAL, se sirvan dirigirse dos horas antes para poder proporcionarles conforme se demande.

Tip. El Progreso.

## JOSE MONGE REYES

ABOGADO

Y NOTARIO PÚBLICO

Antigua Oficina, N.º 492.

Avenida 7.<sup>a</sup>, Oeste.

San José, Costa Rica. Mayo de 1894.